

RESOLUCIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES POR LA QUE SE ACUERDA EL INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA ADJUDICAR UN CONTRATO PRIVADO DE CREACIÓN ARTÍSTICA Y CESIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL DE UN PROYECTO ARTÍSTICO.

**EXPEDIENTE N.º: CONTR2025 721551**

A la vista de la memoria de justificación del expediente de referencia para el contrato privado de creación artística y cesión de derechos de propiedad intelectual del proyecto artístico “UNIVERSO EVA: FLAMENCO PARA INSPIRAR, EDUCAR Y TRANSFORMAR” dentro del Programa Andaluz de Arte y Educación, en la que se pone de manifiesto la necesidad de la citada contratación al carecer la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales de medios propios, y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

**RESUELVO**

PRIMERO.- Iniciar el expediente de contratación mediante procedimiento negociado sin publicidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 168.a).2º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para el contrato privado de creación artística y cesión de derechos de propiedad intelectual del proyecto artístico “UNIVERSO EVA: FLAMENCO PARA INSPIRAR, EDUCAR Y TRANSFORMAR” dentro del Programa Andaluz de Arte y Educación, con la entidad EVA HIERBABUENA, S.L.

SEGUNDO.- El importe del contrato asciende a setenta y cinco mil ciento treinta y un euros con cuarenta céntimos (75.131,40 €), a la que habrá de añadir el importe de quince mil setecientos setenta y siete euros con sesenta céntimos (15.777,60€), correspondiente al 21% de IVA, lo que supone un total de noventa mil novecientos nueve euros (90.909,00€).

EL DIRECTOR DE LA AGENCIA ANDALUZA  
DE INSTITUCIONES CULTURALES,  
Fdo.: José Ángel Vélez González.

Estadio La Cartuja, Puerta 13.  
41092 Sevilla  
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G  
[aaicc@juntadeandalucia.es](mailto:aaicc@juntadeandalucia.es)

JOSE ANGEL VELEZ GONZALEZ		10/12/2025 13:09:41	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwO2mjDPrrO3820ZS81KNF8TICQ	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	